



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:47 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente (Dr. Gonzalo Campos vicepresidente a cargo de la Presidencia): Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:47 horas y con la presencia de DIEZ señores concejales, damos comienzo a la NOVENA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sr. Javier García y Sr. Ricardo Marún procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día. Pero antes de la lectura del Orden del día se solicita a este Cuerpo la autorización correspondiente para que el Lic. José Anecchini oficie de Secretario en este *Concejo Deliberante*, y damos comunicación a una nota que ha enviado nuestra Señora Secretaria Alejandra Cánova, justificando su ausencia a la sesión del día de la fecha, como así también la justificada ausencia de la Sra. concejal María Eugenia Raverta

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee convocatoria N° 3629

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTOS ENTRADOS

I.) **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

- I.- **Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 08/03/2018; y
Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 22/03/2018.-
Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 27/03/2018.-**

Sr. Presidente: A consideración las versiones taquigráficas....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



II.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

2.- *Decreto N° 0751/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.380, de fecha 26/04/2018 ref. Referéndum Pliegos de Bases y Condiciones Servicio de Poda de Arbolado Público (CE.DO.M.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 26 inclusive, que los mismos fueron abordados en la comisión *Labor Parlamentaria* y están sugeridos los destinos al *CE.DO.M*, se traten y se aprueben en conjunto los destinos allí sugeridos.

3.- *Decreto N° 0595/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.317, de fecha 15/03/2018 ref. Declarar Huésped de Honor de la Ciudad de San Juan a la Señora Fernández Silvia (CE.DO.M.).-*

4.- *Decreto N° 0596/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.318, de fecha 15/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 200 ref. Escala Salarial del Personal de Planta Permanente y Política de la M.C.S.J. (CE.DO.M.).-*

5.- *Decreto N° 0597/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.319, de fecha 15/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 268 ref. Modificación de Montos de beneficios de integrantes del Plan de Emergencia Ocupacional de la M.C.S.J. (CE.DO.M.).-*

6.- *Decreto N° 0598/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.320, de fecha 15/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 269 ref. Modificación de Montos de Becas para el Desarrollo del Empleo Local de la M.C.S.J. (CE.DO.M.).-*

7.- *Decreto N° 0599/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.322, de fecha 22/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 476 ref. Fijación de Montos de Becas para el Desarrollo del Empleo Local de la M.C.S.J. (CE.DO.M.).-*

8.- *Decreto N° 0600/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.323, de fecha 22/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 477 ref. Fijación de Montos de beneficios de integrantes del Plan de Emergencia Ocupacional de la M.C.S.J. (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



- 9.- *Decreto N° 0601/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.324, de fecha 27/03/2018 ref. Referéndum Decreto N° 475 ref. Incremento de la Escala Salarial del Personal de Planta Permanente y Política de la M.C.S.J. (CE.DO.M.).-*
- 10.- *Decreto N° 0617/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.326, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Yáñez, Julio Orlando (CE.DO.M.).-*
- 11.- *Decreto N° 0618/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.327, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Cúneo, Aída Teresa (CE.DO.M.).-*
- 12.- *Decreto N° 0619/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.328, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Morilla, Ronaldo Enrique (CE.DO.M.).-*
- 13.- *Decreto N° 0620/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.329, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Casas, Ernestina (CE.DO.M.).-*
- 14.- *Decreto N° 0621/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.330, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Furque, Paulo Emilio (CE.DO.M.).-*
- 15.- *Decreto N° 0622/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.331, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora León, Rosa María (CE.DO.M.).-*
- 16.- *Decreto N° 0623/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.332, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Amarfil, Myriam Antonia (CE.DO.M.).-*
- 17.- *Decreto N° 0624/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.333, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Fundación Ángel Anzor (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



18.- Decreto N° 0625/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.334, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora González, Fanny Ercilia (CE.DO.M.).-

19.- Decreto N° 0626/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.335, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación Civil Orientación para la Joven (CE.DO.M.).-

20.- Decreto N° 0627/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.336, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Acosta, Benigna Inés (CE.DO.M.).-

21.- Decreto N° 0628/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.337, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Zoppi, Walter Carlos (CE.DO.M.).-

22.- Decreto N° 0629/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.338, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Quiroga, Leopoldo (CE.DO.M.).-

23.- Decreto N° 0630/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.339, de fecha 05/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Vera, Eduardo Arturo (CE.DO.M.).-

24.- Decreto N° 0689/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.340, de fecha 12/04/2018 ref. Declaración de Visitante Ilustre a la Embajadora de Sudáfrica Señora Phumelele Gwala (CE.DO.M.).-

25.- Expte. N° 16839-C-17 D.E. (Ref. N° 853/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.314 de fecha 15/12/2017 ref. Ayuda extraordinaria para Personal Contratado (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

26.- Expte. N° 16840-C-17 D.E. (Ref. N° 852/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.313 de fecha 15/12/2017 ref. Ayuda económica al Personal de Planta Permanente y Planta Política (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



III.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

27.- *Expte. N° 171/18 C.D.: Babsía, Norma Gladys Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, de igual manera para mocionar que desde el punto 27 al 35 inclusive, están sugeridos los destinos en el Orden del día, se traten y se aprueben en conjunto los destinos allí sugeridos.

28.- *Expte. N° 172/18 C.D.: Bianchi, Enrique Remigio Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

29.- *Expte. N° 176/18 C.D.: Sedeño, Norma Beatriz Sol. /Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

30.- *Expte. N° 185/18 C.D.: Escuela de Danzas Clásica y Contemporánea “Estudio Uno” E. /Nota ref. Declarar de Interés Municipal la participación de alumnas en Concurso Internacional de Danzas (C.E.P. y T.).-*

31.- *Expte. N° 186/18 C.D.: Club Julio Mococho Sol. /Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 11/05/2018 (S/T).-*

32.- *Expte. N° 187/18 C.D.: Unión Vecinal Barrio Parque de Mayo Sol. /Banca del Vecino (P. y P.).-*

33.- *Expte. N° 188/18 C.D.: Instituto Integral de Danzas “Iberia” Sol. /Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 09/11/2018 (H. y P.).-*

34.- *Expte. N° 189/18 C.D.: Instituto Integral de Danzas “Iberia” Sol. /Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



35.- *Expte. N° 192/18 C.D.: Ianelli, Juan Alberto Sol. /Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, *es para hacer una reconsideración porque el punto 31 se nos ha pasado porque pide su tratamiento sobre tablas.*

Sr. Presidente: A consideración la reconsideración....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, hago moción para que el Cuerpo se constituya en comisión

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gabriel Castro Si se le puede dar lectura por Secretaría a la nota del Club Julio Mococho

Sr. Secretario: Lee nota.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para autorizar a la Secretaría Administrativa a redactar el proyecto otorgando la exención que solicita el Club Mococho.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gabriel Castro Para que el cuerpo salga de comisión hago una moción.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gabriel Castro Ahora hago moción para que se apruebe el despacho que va a ser redactado por la Secretaría Administrativa.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

IV.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

36.- *Expte. N° 00804-C-17 D.E. (Ref. N° 804/16 C.D.): Concejo Deliberante E. /Copia autenticada de la Comunicación N° 1225 de fecha 29/11/2017 ref. Colocación de cartel de Bienvenida (RESOLUCION – O. y S.P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Álamo.

Sr. Daniel Álamo: Gracias señor presidente, es para solicitar que este punto 36 sea aprobado ya que es una resolución de la comisión de **Obras y Servicios Públicos**.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

37.- **Expte. N° 155/18 C.D. y N° 3566-O-2018 D.E.: Ortiz, María Betsabeth Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (H. y P. - RESOLUCIÓN).**-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún...

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente voy a hacer la moción concreta que desde el punto 37 al punto 39 que son despachos de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** cuya presidenta me encargo si podía hacer yo esta moción, para que se traten y se aprueben en conjunto los tres proyectos resolutivos que emite la comisión de **Hacienda y Presupuesto**., es moción.

38.- **Expte. N° 896/17 C.D.: C.G.T. – Regional San Juan Sol. /Condonación de deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. Y P. - RESOLUCIÓN).**-

39.- **Expte. N° 854/17 C.D.: Díaz, Héctor Fabián Sol. /Condonación de deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P. - RESOLUCIÓN).**-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

V.) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.**-

40.- **Expte. N° 178/18 C.D.: Bloque Cambiemos E. /Proyecto de Comunicación ref. Demarcación y señalización de Paradas de Ómnibus en calles Mendoza y General Acha desde calle Brasil hacia el Sur (O. y S.P.).**-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, de igual manera para mocionar que desde el punto 40 al 46 inclusive, se traten y se aprueben en conjunto los destinos allí sugeridos. No obstante si algún *señor concejal* quiere hacer breve referencia a alguno de los proyectos.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún...



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente , sin duda vamos a acompañar la moción del concejal Gabriel Castro, simplemente para explicar el expediente del punto 40 que justamente ayer entre las comisiones de ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** y ***Obras y Servicios Públicos*** un poco se tocó este tema, de que se vienen las paradas de colectivos y esto apunta tal vez a que también se haga foco en aquellos lugares donde no haya tanta complicación vial, porque en este caso he citado las calles Mendoza y lo que es General Acha, donde en si no están especificadas las paradas de colectivos, prácticamente donde se llega es a las zonas de barrio zonas más habitacionales, no están especificadas las paradas de colectivos y donde están emplazada una parada de colectivo por ejemplo están habilitado también el estacionamiento de vehículos particulares, y ésto hace por ahí en Mendoza o Gral. Acha son arterias un poco más transitadas pero se traduce en las generalidades de los barrios, entonces la idea es que aunque la afluencia de vehículos aunque no sean las zonas del microcentro también especifiquen las paradas, este proyecto fue previo a la reunión de comisión que tuvimos ayer, así es que viene en sintonía, digamos, apunta precisamente también en aquellas zonas determinar los sectores de paradas de colectivos y con una demarcación más oportuna ,porque como les digo a veces hay paradas de colectivos se encuentra con un vehículo estacionado y encima está habilitado para que se estacione, entonces esto hace que aquel usuario de colectivo que haga detener la marcha del transporte público lo haga sobre la calzada y no teniendo su espacio con lo cual empieza a generar inconvenientes para el resto de los vehículos que vienen detrás, entonces apunta este proyecto, además a tener correctas demarcaciones porque por ahí ni los vecinos, ni los choferes de colectivos tienen bien en claro cuáles son sus paradas y generalmente se paran en cualquier esquina, en cualquier esquina en donde hay algún usuario de colectivo esperándolo, porque tampoco existe, ni la identificación clara, ni como les digo, tampoco están reservados estos espacios para parada de colectivo que le permita también al usuario, poder identificar claramente, dónde es que se encuentran las paradas de colectivos. Así es que bueno quería hacer –simplemente- esta mención para que se entienda la idea y ahora queda en consonancia de acuerdo a la reunión que tuvimos ayer. Muchas gracias señor presidente.-

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la propuesta del concejal Castro, del tratamiento en conjunto el punto N° 40 al punto N° 46. Sírvase a votar.-

APROBADO

Sr. Secretario: VARIOS:

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Silvia Olmos.-

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, es para alterar el Orden del día e ingresar el **Expte. N° 201/18** que es un proyecto de comunicación referido a colocación de reductores de velocidad, bandas sonoras y señalización en intersección de calles Juan Jufré y calle



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



Entre Ríos, dicho proyecto me gustaría que pasara a la *comisión de Obras y Servicios Públicos*. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Bueno, en primer lugar solicita la alteración del Orden del día. Sírvanse a votar.

APROBADO

En segundo lugar, la incorporación de este proyecto, para el pase a la *comisión de Obras y Servicios Públicos*. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D'Amico.-

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, buen día a todos los presentes, es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar un proyecto de resolución que es el número de expediente 204/18, referido al cumplimiento a toda normativa de las Condiciones de Higiene y Seguridad del Matadero Municipal, voy a solicitar que el mismo sea con tratamiento en conjunto, con despacho en conjunto, y con tratamiento preferencial para el próximo jueves, debido a la urgencia de intervenir por parte del *Ejecutivo municipal* en una problemática que fue corroborada por todos los concejales que asistimos hace dos semanas atrás aproximadamente, asistimos al Matadero Municipal, después del pedido de informe que presentó el interbloque Cambiemos y ACTUAR y en donde constatamos las condiciones en la cual trabajan los empleados del Matadero Municipal, que son condiciones inhumanas, son condiciones en verdad lamentables, en la cual no hay seguridad, y no se respeta con la seguridad e higiene que lo prevé la Constitución Nacional, en su artículo 14 bis, que dice "*El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador, condiciones dignas y equitativas de labor.*" Tampoco se respetan los convenios internacionales firmados por la Nación Argentina a través de su Art. 75 Inc. 22, tampoco se respeta el Art. 62 de la Constitución Provincial, ni la Ley Nacional N° 22375 y algunas resoluciones del SENASA respecto también a las habilitaciones de los mataderos, la factibilidad y demás condiciones. Además no se respeta el Art. 40, 41, 42, 43, 47 del Convenio Colectivo de Trabajo número 3/95 y la Ley de Riesgo de Trabajo, la Ley de ART. Nosotros tuvimos un diálogo cuando asistimos todos los concejales, con los trabajadores que estaban trabajando, cotejamos las condiciones en que estaban trabajando los empleados yo tuve la oportunidad de hablar, de dialogar con el personal, no pudieron hacer todos los concejales ese diálogo, sí la visita, pero no el diálogo porque había otro acto, por el cual se retiraron los demás concejales, yo me quedé para hablar con los trabajadores y ahí me manifestaron, hay un video en el cual yo hablo con los trabajadores –que lo dejo a disposición del *Concejo Deliberante*- a igual que material fotográfico que también he adjuntado a este proyecto, en la cual se ha



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



cotejado el video que yo hice mención cuando se presentó el pedido de informe de las condiciones en que trabajan los empleados en la cual no tienen agua potable, los baños no tienen agua, la caldera no funciona hace más de diez años, esto me lo confirmó el director del Matadero Municipal... el día de la visita ...

Sr. Presidente: ... solicita interrupción el concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, todavía no hemos votado ni siquiera la alteración del Orden del día, para el tratamiento y estamos explicando y dando letra al debate. Yo creo que podemos coincidir con la alteración del Orden del día e incorporar para el tratamiento, coincidimos que tiene que ir ambas comisiones como lo mencionó el señor concejal, en lo que no vamos acompañar es que sea un despacho preferente para el día jueves que viene... porque de hecho venimos trabajando...

Sr. Gabriel D'Amico: ... ¡perdón, estaba hablando yo!...

Sr. Gabriel Castro: ... Por eso es, todavía no hemos votado para la alteración del Orden del día, entonces ni siquiera...

Sr. Gabriel D'Amico: ... ¡Qué riguroso que son conmigo! ...

Sr. Gabriel Castro: .. ¡No!, no es riguroso...

Sr. Presidente: No, dialoguen...

Sr. Gabriel Castro: ... Es en la reunión parlamentaria es la que ve el expediente, lo lee y debe inspeccionar las condiciones...

Sr. Gabriel D'Amico: .. Sí, pero yo puedo presentar y hablar del proyecto...

Sr. Gabriel Castro: ...Sí, pero todavía no está habilitado señor concejal.-

Sr. Presidente: Sí, es correcto, todavía no está habilitado. Sírvanse a votar la alteración del Orden del día.

APROBADO

¿Cuáles son las comisiones señor concejal, que usted propone?-

Sr. Gabriel D'Amico: Que sea remitido a las *comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Higiene y Sanidad Ambiental* con tratamiento en conjunto y preferencial para el próximo jueves.-

Sr. Presidente: A dos comisiones, una de *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, Higiene y Sanidad Ambiental*, con despacho de preferencia...

Sr. Gabriel D'Amico: ...Claro para el próximo jueves, debido a la urgencia de esta cuestión, a la gravedad, a la situación en la cual trabajan los empleados del Matadero Municipal, y bueno la urgencia, porque se tiene que intervenir en forma urgente -el señor intendente- para que esto no siga ocurriendo, lo hemos cotejado todos. Para terminar lo que estaba diciendo, en el día de la visita hubo un dispense –arriba- en la faena, justo para ese día, se pone un dispensers para que tengan agua potable, porque no tienen agua potable, los baños algunos están cerrados, hay letrinas, no tienen agua...adelante al ingreso del



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



matadero está el personal y muchas veces tienen que ir a la estación de servicio que está al lado, porque no pueden hacer sus necesidades fisiológicas debido al estado paupérrimo de los baños entre otras cosas. También pudimos cotejar que sí se utiliza para depósito, de luminarias que se van sacando, las luminarias viejas. Hay montones de cuestiones que estaban denunciadas en éste video y que lo hemos cotejado, además el tema que se tiene que tratar, como es el trabajo infantil, en fin un montón de cosas graves que se denunciaron y que nosotros en nuestra visita hemos estado cotejando en muchos aspectos de la misma y coincidieron como todos los del interbloque que esto no puede pasar desapercibido, está bien si hacemos una visita y cotejamos las condiciones lamentables en la cual trabajan los empleados y no podemos ver por otro lado, tenemos que bregar para que se cumpla con los derechos constitucionales, y los derechos de los trabajadores que están sufriendo y muchas de estas condiciones en que trabajan que no es de ahora, ya hace un tiempo largo que están trabajando así y ninguna gestión da una solución a esta gravísima problemática que tiene que ser tratada por el intendente en forma urgente. Ese es el objetivo de este proyecto. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Hay dos mociones. La primera es el tratamiento en conjunto en las dos comisiones, la de *Legislación y Asuntos Constitucionales* y la de *Higiene y Sanidad Ambiental*, señores concejales sírvanse a votar...

Sr. Gabriel Castro: Perdón, perdón. Señor presidente...

Sr. Presidente: Esa es la primera...

Sr. Gabriel Castro: Señor presidente... ¿cuál es con despacho preferente?

Sr. Presidente: La segunda moción es para tratamiento el jueves que viene, con despacho de preferencia por eso dije "hay dos mociones". Señores concejales sírvanse a votar la primera moción.

APROBADO

La segunda moción es el despacho para el jueves que viene, despacho de preferencia. Señores concejales sírvanse a votar... la primera moción señores concejales es a qué comisión se remite, es la primera moción. Y la segunda moción es del despacho de preferencia para el día jueves que viene.

Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, yo creo que el concejal D'Amico ha hecho una sola moción, que es que pase a las comisiones de *Legislación y Asuntos Constitucionales* y la de *Higiene y Sanidad Ambiental*, con tratamiento preferencial. No hay dos mociones, no hay porqué separar las mociones.

Sr. Gabriel Castro: Si hay dos mociones porque él ha pedido para el jueves que viene...

Sr. Presidente: Señor concejal...

Sr. Gabriel D'Amico: ... Yo he hecho una sola moción, tiene razón el concejal Sansó.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



Sr. Gabriel Castro:... Yo he hecho la moción que vaya en conjunto, despacho en conjunto de ambas comisiones pero sin poner que sea para el jueves que viene. De hecho no sé cuál es la urgencia y la gravedad porque este expediente ya ha sido tratado en la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales***, por eso tomamos la primera semana que fue ingresado reunión en el acta, quedamos de coordinar una visita al Matadero, se hizo la visita al Matadero; la descripción que hace el concejal no es la percepción –al menos que nosotros tengamos- y no creo que nosotros tengamos que tomar... me habla de denuncias yo desconozco cuáles son las denuncias, dónde están las denuncias. Me hablan de un video ¡nunca vi el video señor presidente! Si nos vamos a poner una fecha de una semana para tomar resolución cuando estamos trabajando el expediente, hemos ido, hemos constatado; nosotros no hemos visto... los baños estaban en funcionamiento, no me consta que el dispensers lo pusieron ese día o no ¡No me consta! No puedo decir que diga que si o que no. ¡No me consta! Entonces me parece que si va a la comisión va a tener el tiempo que necesite y va a ser tratado como hacemos con todos los expedientes o sea no hace falta que pongamos una fecha límite que sea para este jueves. Eso solo eso. Por eso era la diferencia de mociones, coincidimos en que tiene que ser habilitado el tratamiento, lo aprobamos; que sea el despacho en conjunto de ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** y la de ***Higiene y Sanidad Ambiental*** coincidimos, no coincidimos en que sea para el jueves que viene. Nada más.

Sr. Presidente: Correcto.

Sr. Secretario: Si me permiten se entiende entonces, si ustedes los deciden que armen dos mociones, donde incluyan en cada una dos asuntos. Que vaya a la comisión y que sea tratado en la próxima sesión con despacho y la otra moción lo mismo –que vaya a las dos comisiones, que sea tratado en conjunto- pero sin despacho preferencial para la próxima sesión. Lo que había propuesto Presidencia era, votar por un lado la moción de que vaya a las comisiones, que es una sola cosa...

Sr. Gabriel Castro:... Que es la moción que se aprobó.

Sr. Secretario: Ahora la moción que queda votar es, si es con despacho preferencial para su tratamiento en la próxima sesión o no. Esa es. Ahora tienen que votar esa, si va con despacho -no es cierto- y se trata en la próxima sesión, despacho preferencial o no. Se pone a votación justamente esa moción que dice “con despacho preferencial y tratamiento en la próxima sesión”

Sr. Gabriel Castro:... Que también fue votada y solo hubo un voto nada más. Lo aclaro para que quede claro que ya fue votado y solamente el concejal D’Amico levanto la mano.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de despacho de preferencia y despacho en conjunto simple. Tenemos dos mociones, señores concejales sírvanse a votar la primera moción. Despacho de preferencia.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



4 VOTOS

La segunda moción.

6 VOTOS

Sr. Secretario: Entonces es simple, pasa a las dos comisiones con tratamiento en conjunto, nada más.

Sr. Presidente: ¿Algún otro tema más? Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar para su tratamiento sobre tablas el Expte. 050/18.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Javier García. Alterar el Orden del día e incorporar para su tratamiento sobre tablas. Qué expediente es.

Sr. Javier García: Expte. 050/18. Sobre Banca del Vecino en virtud de que no podía... bueno se trató en la comisión. Es para el barrio Ferroviario zona Norte.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día. Señores concejales sírvanse a votar

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, es para solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, para que por Secretaría se lea, la resolución del despacho.

Sr. Secretario: Lee

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, para que se apruebe el despacho como ha sido redactado por Secretaría

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación del despacho tal cual ha sido leído por Secretaría. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, para solicitar que el Cuerpo salga de comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración. Señores concejales sírvanse a votar

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 10/05/18



Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, para solicitar que se apruebe la resolución.

Sr. Presidente: Está a consideración que se apruebe el despacho.

APROBADO

Nada más. Bien.

Sr. Secretario: Lee.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 08 de mayo de 2018.-

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIÓ ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:15////////////////////////////////////